



**ASAMBLEA**  
DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA



Página 1 de 6

**ACTA No 6**

(Sesión ordinaria del día viernes 18 de julio del año 2025)

HORA. 9:00 A. M.

MESA DIRECTIVA: RAÚL SALGADO CASILLA Presidente  
REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA Primer vicepresidente  
JUAN CAMILO CORRALES SALEME Segundo vicepresidente

ASISTENTES: CALLE AGUAS GABRIEL ENRIQUE  
CORRALES SALEME JUAN CAMILO  
FLOREZ SIERRA JUAN ANTONIO  
GOMEZ ESPITIA CARLOS DAVID  
MORENO GUERRERO GABRIEL DE JESUS  
ROIS DEREIX JUAN HUMBERTO  
ROJAS SALAZAR LUIS MIGUEL  
SALGADO CASILLA RAUL ANTONIO  
TAPIA HERRERA REMBERTO ANTONIO  
VILLADIEGO DIAZ LEONARDO JOSE  
ZAPATA RUIZ CAROLINA

EXCUSA: NEGRETE BONILLA GUSTAVO RICARDO  
ORTEGA MACEA PEDRO AUGUSTO

SECRETARIO: ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE secretario

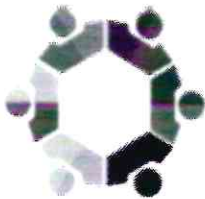
El señor presidente de la Asamblea Departamental de Córdoba, doctor **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** agradece la presencia de los honorables diputados de la Asamblea Departamental de Córdoba, a los funcionarios y colaboradores de la Corporación, a los medios de comunicación, y demás público presente. Siendo las 9:32 de la mañana damos inicio a las Sesión Ordinaria del viernes 18 de julio del año 2025. Señor secretario sírvase pasar lista, verificar quórum y dar lectura al orden del día. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "Muy buenos días para todos, continuamos con el listado de diputados sesión ordinaria del día viernes 18 de julio del año 2025. Realiza el llamado a lista de los honorables diputados y verifica asistencia, cumpliendo con el quórum reglamentario, El presidente solicita al secretario dar continuidad al orden del día. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: Orden del día Sesión Ordinaria de día viernes 18 de julio del año 2025. I Llamado a lista. II Consideración y aprobación del acta anterior. III Desarrollo de la proposición presentada por el honorable diputado, Gabriel de Jesús Moreno Guerrero. Al doctor, Maruen Jabid Janna director Plan Departamental de Agua – PDA, para rendición de informe de gestión. Doctor, Luis Gabriel Aldana Dumar director Indesportes Córdoba, para rendición de informe de gestión; según cuestionario enviado. IV Proposiciones y Varios. leído el orden del día.

Nit: 812000941-1 [www.asamblea-cordoba.gov.co](http://www.asamblea-cordoba.gov.co)

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: [contactenos@asamblea-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@asamblea-cordoba.gov.co) [notificacionjudicialasamblea@gmail.com](mailto:notificacionjudicialasamblea@gmail.com) Teléfono 7894441

Horario de atención al público: lunes a viernes de 8: am a 12:pm – 2: pm a 6:00 pm



**ASAMBLEA**  
DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA



Página 2 de 6

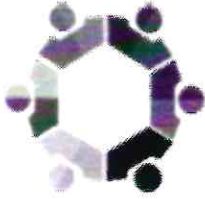
El señor presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa “Honorable diputados si ¿aprueban o desaprueban el orden del día?”. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: “Aprobado”. El presidente da continuidad. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: II Consideración y aprobación del acta anterior. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** informo al señor presidente, que en poder de los diputados se encuentra el acta de la sesión anterior la cual fue enviada por medios electrónicos, para su aprobación o desaprobación. El presidente, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa: ¿Aprueba los honorables diputados el acta anterior? El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: “Aprobado”. El señor presidente solicita al señor secretario dar continuidad. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: III Desarrollo de la proposición presentada por el honorable diputado, Gabriel de Jesús Moreno Guerrero. Al doctor, Maruen Jabid Janna director Plan Departamental de Agua – PDA, para rendición de informe de gestión. El señor presidente, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** concede la palabra al doctor, **MARUEN JABID JANNA** brinda un saludo muy especial a todos los presentes y expresa: “Nuevamente es un placer poder estar en estas instalaciones rindiendo cuentas sobre lo que ha sido porque ha sido nuestra gestión al frente de la empresa Aguas de Córdoba S.A E.S. P como todos saben de pronto, me va a permitir hacer un recuento estamos en la gerencia de la empresa de Aguas de Córdoba desde el mes de noviembre del año 2023, la cual recibimos con unos retos demasiado importantes toda vez que teníamos muchos proyectos en unas situaciones críticas y que venimos siendo el gestor de la política de los Planes Departamentales de Aguas, desde el año 2008. Somos la empresa de servicios públicos departamental unos retos muy importantes hemos querido visionar esta empresa, como ese socio gestor y prestador de un mejor servicio en el departamento y hemos enfrentado a través de nuestras seis áreas lo que es técnica administrativa, financiera, aseguramiento, social, jurídico y contratación unos retos para poder sacar adelante esta empresa y hoy es un de verdad muy placentero para mí poder presentar este informe”. La intervención detallada del señor, **MARUEN JABID JANNA** hace parte integra de esta corporación, por lo tanto, se encuentra en audio y reposa en los archivos de esta corporación soportada con el respectivo informe de gestión. El señor presidente, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** anuncia la presencia de los honorables diputados, **JUAN ANTONIO FLOREZ SIERRA**, **GABRIEL ENRIQUE CALLE AGUAS** para constancia en el acta y concede la palabra al honorable diputado, **GABRIEL ENRIQUE CALLE AGUAS** expresa: “presidente una consulta, ¿las preguntas se van a hacer al final de las dos intervenciones o vamos a vamos a intervenir al final? El presidente da paso al honorable diputado, Gabriel Enrique Calle Aguas para que realice su intervención y realice las preguntas. **GABRIEL ENRIQUE CALLE AGUAS** brinda un saludo muy especial a todos los presentes y expresa: “ Yo tengo mi duda es sobre el Acueducto de Tierradentro, esa es una obra que si no estoy mal lleva más de una década (15 años) una deuda histórica con un corregimiento que es de los más grandes del Departamento de Córdoba y del país y en un derecho de petición que solicitamos una información Aguas de Córdoba, se nos respondió sobre un estudio que se contrató el 10 de diciembre el año 2024, ese estudio tiene como objeto la elaboración de un peritaje técnico sobre las obras construidas mediante el contrato cuyo objeto es la construcción del sistema de acueducto del corregimiento de Tierradentro en el municipio de Montelíbano. La intervención detallada del honorable diputado, **GABRIEL ENRIQUE CALLE AGUAS** hace parte integra de esta corporación, por lo tanto, se encuentra en audio y reposa en los archivos de esta corporación al igual que la contestación del señor, **MARUEN JABID JANNA** director Plan Departamental de Aguas de Córdoba S.A E.S. P se encuentra en audio y reposa en los archivos de esta corporación. El señor presidente, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** cede la presidencia, al

Nit: 812000941-1 [www.asamblea-cordoba.gov.co](http://www.asamblea-cordoba.gov.co)

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: [contactenos@asamblea-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@asamblea-cordoba.gov.co) [conotificacionjudicialasamblea@gmail.com](mailto:conotificacionjudicialasamblea@gmail.com) Teléfono 7894441

Horario de atención al público: lunes a viernes de 8: am a 12:pm – 2: pm a 6:00 pm



**ASAMBLEA**  
DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA



Página 3 de 6

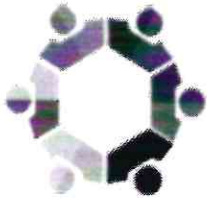
primer vicepresidente de la Asamblea Departamental honorable diputado, **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** preside y expresa: “Habida cuenta, que el señor director de Plan Departamental de Aguas ha solicitado, una breve modificación en la mecánica del debate de control político, se informa a los diputados que el debate está abierto para las intervenciones que tengan que ver con relación al informe presentado por el funcionario que acabamos de escuchar. El primer vicepresidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** concede la palabra al honorable diputado, **LUIS MIGUEL ROJAS SALAZAR** brinda un saludo muy especial a todos los presentes y expresa: “Vemos ahí en la diapositiva el avance de un 86% de él del proyecto de acueducto regional San Jorge que beneficia a los municipios de La Apartada, Buenavista Planeta Rica y Pueblo Nuevo, yo sí quisiera de pronto que usted me diera una fecha de ¿cuándo estaríamos terminando esta importante obra que se lleva en nuestra Región del San Jorge? La contestación del señor, **MARUEN JABID JANNA** director Plan Departamental de Aguas de Córdoba S.A.E.S. P se encuentra en audio y reposa en los archivos de esta corporación. el primer vicepresidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** concede la palabra al honorable diputado, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** brinda un saludo muy especial a todos los presentes y expresa: “ Yo creo gerente que usted ha hecho hoy una muy bonita explicación y me ha gustado mucho la parte técnica de la cual lo he explicado inclusive haciendo la diferenciación de los proyectos que tienen porcentajes del cero al 50 el 50 al 100% ,eso demuestra también que hay un compromiso importante por sacar adelante los proyectos y al margen también de lo que se ha presentado con algunos de ellos que tienen las complejidades ya explicadas y que los dos compañeros aquí presentes también han hecho preguntas puntuales. La intervención detallada del honorable diputado, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** hace parte integral de esta corporación, por lo tanto, se encuentra en audio y reposa en los archivos de esta corporación. Se da continuidad con el orden del día; y el primer vicepresidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** concede la palabra al doctor, Luis Gabriel Aldana Dumar director Indeportes Córdoba, para rendición de informe de gestión; según cuestionario enviado. **LUIS GABRIEL ALDANA DUMAR** brinda un saludo muy especial a todos los presentes y expresa: “ Agradeciéndole ese compromiso que ha tenido la Asamblea Departamental con el Gobierno Departamental, realmente, con ese apoyo que han brindado a la administración del doctor Erasmo Elías Zuleta porque Indeportes Córdoba, se ha fortalecido tanto económicamente como en resultados los cuales que hemos tenido en esta gestión del 2024; Hace poco, tuvimos los resultados del índice de gestión institucional y pasamos del 46% al 85% quedando terceros a nivel de la Costa Caribe y octavo a nivel nacional con más de 150 instituciones públicas del sector deportivo que participaron. La intervención detallada del doctor, Luis Gabriel Aldana Dumar director Indeportes Córdoba se encuentra en audio y reposa en los archivos de esta corporación soportada con el respectivo informe de gestión. Al igual que la intervención del doctor Leonardo Hincapié. El primer vicepresidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** concede la palabra al honorable diputado, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa: “Tengo que de primero reconocerle al doctor , Luis Gabriel que se ha notado en estos casi 18 meses de trabajo arduo, una agenda deportiva importante en el departamento se nota que hay una organización que también permite la llegada de eventos nacionales e internacionales aquí el Departamento de Córdoba generando dinámicas, generando alto rendimiento, competencia; que eso también fortalece las capacidades de cara a unos juegos nacionales. En segunda instancia creo que es articulación también ha aterrizado los municipios que están buscando hoy también como desde Ciénaga de Oro, Cereté, Montería, San Bernardo del Viento; están siempre en la búsqueda de esos eventos que les permiten a sus deportistas tener espacios de relacionamiento. La intervención detallada del honorable diputado, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO**

Nit: 812000941-1 [www.asamblea-cordoba.gov.co](http://www.asamblea-cordoba.gov.co)

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: [contactenos@asamblea-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@asamblea-cordoba.gov.co) [notificacionjudicialasamblea@gmail.com](mailto:notificacionjudicialasamblea@gmail.com) Teléfono 7894441

Horario de atención al público: lunes a viernes de 8: am a 12:pm – 2: pm a 6:00 pm



**ASAMBLEA**  
DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA

Asamblea Departamental de Córdoba



Asamblea Departamental de Córdoba



Página 4 de 6

hace parte íntegra de esta corporación, por lo tanto, se encuentra en audio y reposa en los archivos de esta corporación. Al igual que la intervención del doctor, Leonardo Hincapié, Luis Gabriel Aldana Dumar. El primer vicepresidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** concede la palabra a la honorable diputada, **CAROLINA ZAPATA RUIZ** brinda un saludo muy especial a todos los presentes expresa: “Yo estoy realmente sorprendida también con el trabajo que ha hecho delante de la dirección de Indeportes, ha demostrado en estos últimos meses que el departamento tiene materia para sacar adelante a nuestros jóvenes a través del deporte y las diferentes disciplinas, yo hoy quiero hacer una apreciación importante con respecto a los escenarios deportivos y los municipios en donde se realizarán los escenarios deportivos para poderle dar cumplimiento a los juegos nacionales 2027; en la pasada diapositiva pudimos observar que los municipios en los cuales estarán desarrollando escenarios importantes para el desarrollo de los juegos nacionales 2027, está Montería, Cereté Ciénaga de Oro Loricá San Bernardo del Viento y San Antero. Sorprendentemente no vemos un municipio del sur de Córdoba, un municipio que también tiene potencia para el deporte y los jóvenes están esperando también escenarios deportivos para poder fortalecer sus capacidades en el deporte yo le invito señor director a que reconsideremos uno de los municipios del departamento de Córdoba del sur de Córdoba, ya sea municipio de Montelíbano, ya sea Puerto Libertador, Tierralta, Valencia y San José de Uré; ellos también tienen capacidades importantes nuestros jóvenes para sacar adelante grandes, por qué no, estrellas en el deporte para el Departamento de Córdoba. La intervención detallada de la honorable diputada, **CAROLINA ZAPATA RUIZ** hace parte íntegra de esta corporación, por lo tanto, se encuentra en audio y reposa en los archivos de esta corporación. Al igual que la intervención del doctor, Luis Gabriel Aldana Dumar. El primer vicepresidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** concede la palabra al honorable diputado, **LUIS MIGUEL ROJAS SALAZAR** expresa: “doctor Aldana felicitaciones por esa labor que viene haciendo en Indeportes, pero sí quería hacerle una consulta ya que el 9 de abril de 2024 en homenaje a las víctimas, en conmemoración a las víctimas en el corregimiento de mejor esquina el Gobernador de Córdoba hizo un anuncio de la construcción de una placa polideportiva, en ese importante corregimiento del municipio de Buenavista en la región del San Jorge; y el 9 de abril de 2025 este año en curso en el corregimiento de Villanueva jurisdicción de Valencia Córdoba, nuevamente se reafirma ese compromiso y se le entrega un cheque a esa comunidad víctima del conflicto armado en el corregimiento de Mejor Esquina y aquí ir viendo la diapositiva me había preocupado porque en las metas de 2025, no se ve la placa polideportiva y nuestra compañera la honorable diputada, Carolina Zapata le dice de una inversión en el sur de Córdoba y habla del municipio de la Apartada de Montelíbano y no veo la placa del corregimiento de Mejor Esquina”. La intervención y respuesta detallada del doctor, **LUIS GABRIEL ALDANA DUMAR** hace parte íntegra de esta corporación, por lo tanto, se encuentra en audio y reposa en los archivos de esta corporación. El primer vicepresidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: “estamos entonces por finalizado el debate y la intervención de los diputados gracias a los funcionarios de la Gobernación que nos acompañan, ya pueden retirarse del recinto, si así lo necesita; concede la palabra honorable diputado, **CARLOS DAVID GOMEZ ESPITIA** brinda un saludo muy especial a todos los presentes expresa: “Quiero presentar una proposición, presentar una proposición honorable diputados con el fin de adicionar a la proposición presentada por el diputado, **JUAN CAMILO CORRALES** toda vez que el próximo 24 de Julio día jueves, se vaya a realizar una sesión descentralizada del municipio de Loricá y me parece pertinente incluir en el orden del día la intervención del Doctor, Luis Gabriel Aldana Dumar director Indeportes Córdoba los Loriceros los bajos Sinuanos, Por supuesto, que esperan conocer cuáles han sido las principales inversiones y las proyecciones que se tienen para los próximos años por parte de la

Nit: 812000941-1 [www.asamblea-cordoba.gov.co](http://www.asamblea-cordoba.gov.co)

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: [contactenos@asamblea-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@asamblea-cordoba.gov.co) [conotificacionjudicialasamblea@gmail.com](mailto:conotificacionjudicialasamblea@gmail.com) Teléfono 7894441

Horario de atención al público: lunes a viernes de 8: am a 12:pm – 2: pm a 6:00 pm



**ASAMBLEA**  
DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA



Página 5 de 6

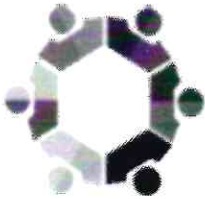
Gobernación de Córdoba, no solo en materia de infraestructura sino también de agua potable, saneamiento básico, pero con mucho más énfasis en el tema del deporte. La intervención detallada del honorable diputado, **CARLOS DAVID GOMEZ ESPITIA** hace parte integra de esta corporación, por lo tanto, se encuentra en audio y reposa en los archivos de esta corporación. El primer vicepresidente, **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: "Hay una proposición de adición a la que previamente el pleno de esta Corporación aprobó, relacionada con la sesión descentralizada que próximamente Dios mediante se llevará a cabo; en nuestro municipio de Santa Cruz de Lorica." pregunto a la plenaria sí ¿aprueban o desaprueban los honorables diputados, la modificación de adición presentada por el honorable diputado, **CARLOS DAVID GOMEZ ESPITIA**? El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "Aprobado". El primer vicepresidente, da continuidad **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: **IV** Proposiciones y Varios. "Le informo, primer vicepresidente, que se encuentran dos proposiciones radicadas en esta Secretaría que a la letra dicen. **PRIMERA PROPOSICION:** Dando alcance a los artículos 126 y 127 de la Ordenanza No. 02 de 2022, "Por la cual se modifica el Reglamento Interno de la Asamblea de Córdoba", me permito solicitar ante el pleno de esta Corporación que sea citado, antes que finalice este periodo de sesiones ordinarias, el director de Control Interno Disciplinario, con el fin de que rinda un informe sobre la evaluación anual al avance del sistema de control interno y avance ejecutivo del control interno contable de la vigencia 2024. El informe debe ser entregado a cada uno de los diputados por escrito y en medio magnético, con suficiente antelación a la realización de la correspondiente sesión para su respectivo estudio. Dado en Montería a los 17 de julio de 2025. Presentada por el honorable diputado, **CARLOS DAVID GOMEZ ESPITIA**. Leída la proposición El primer vicepresidente, **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** otorga el uso de la palabra el honorable diputado **CARLOS DAVID GOMEZ ESPITIA** expresa: "Sencillamente para darle cumplimiento a la Ordenanza No. 02 de 2022, Reglamento Interno de la Asamblea de Córdoba que de manera taxativa establece unos funcionarios del Gobierno Departamental que deben rendir un informe, dentro de ellos esta el director de Planeación que ya hizo lo propio, los directores de los descentralizados y también dice de manera expresa el director de Control Interno Disciplinario; entonces para darle alcance a lo que dice la norma que nos rige a todos, pues considere conveniente presentar la proposición para que antes de que finalice este periodo de sesiones ordinarias pueda asistir ante el pleno de la Corporación a rendir dicho informe. El primer vicepresidente, **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: "Hay una proposición" pregunto a la plenaria sí ¿aprueban o desaprueban los honorables diputados, la proposición presentada por el honorable diputado, **CARLOS DAVID GOMEZ ESPITIA**? El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "Aprobado". El primer vicepresidente, **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** da continuidad. El secretario **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa, **SEGUNDA PROPOSICION:** Montería, 15 de julio de 2025, por medio de la cual se solicita la creación de una comisión accidental para acompañar el proceso de elección del contralor y el secretario general de la Asamblea Departamental de Córdoba, teniendo en cuenta que el proceso de elección del Contralor Departamental y el secretario general de la Asamblea Departamental de Córdoba, revista una importancia fundamental para el funcionamiento institucional de esta Corporación y en virtud de lo establecido en el artículo 70 del Reglamento interno de la Asamblea, el cual faculta a la mesa directiva para conformar comisiones accidentales con el fin de estudiar asuntos, que por su naturaleza no correspondan a ninguna de las comisiones permanentes, me permito poner a la honorable plenaria ,crear una comisión accidental en la Asamblea Departamental de Córdoba integrada por los diputados **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO, CARLOS DAVID GOMEZ ESPITIA, LEONARDO JOSE VILLADIEGO DIAZ** ; cuya función será la de acompañar revisar y evaluar

Nit: 812000941-1 [www.asamblea-cordoba.gov.co](http://www.asamblea-cordoba.gov.co)

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: [contactenos@asamblea-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@asamblea-cordoba.gov.co) [conotificacionjudicialasamblea@gmail.com](mailto:conotificacionjudicialasamblea@gmail.com) Teléfono 7894441

Horario de atención al público: lunes a viernes de 8: am a 12:pm – 2: pm a 6:00 pm



**ASAMBLEA**  
DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA



Página 6 de 6

el desarrollo del proceso de selección y elección de primero: El Contralor Departamental de Córdoba de conformidad a lo establecido por la ley 330 de 1996, la ley 1904 del 2018 y demás normas que regulan el procedimiento de convocatoria calificación y elección. Segundo: el Secretario General de la Asamblea Departamental de Córdoba para el período correspondiente de la vigencia fiscal 2026, conforme a lo establecido en la resolución 120 de julio del 2025, y la comisión tendrá entre sus funciones verificar el cumplimiento de los requisitos por parte de los aspirantes, revisar la documentación presentada y evaluar los criterios establecidos, rendir informe a la mesa directiva y a la plenaria sobre los resultados del proceso, participar en las entrevistas o etapas contempladas para la evaluación de los aspirantes. Parágrafo: de conformidad de esta comisión accidental deberá realizarse garantizando la representación plural de las distintas bancadas políticas que integran la Corporación se somete a consideración de la honorable plenaria para su aprobación presentada por el honorable diputado, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA**. Leída la proposición señor vicepresidente. El primer vicepresidente, **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: "Hay una proposición" pregunto a la plenaria sí ¿aprueban o desaprueban los honorables diputados, la proposición presentada por el honorable diputado presidente, RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA? El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "Aprobado". El primer vicepresidente, **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** da continuidad. El secretario **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "agotadas las proposiciones y agotado el orden del día". El primer vicepresidente, **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: "agotado el orden del día se levanta la sesión y se convoca por extrado para el día martes 22 de julio de 2025, a las 9:00 A.M.

RAÚL SALGADO CASILLA  
Presidenta Asamblea

REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA  
Primer vicepresidente

JUAN CAMILO CORRALES SALEME  
Segundo vicepresidente

ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE  
Secretario General

Proyectó:  
ANIBAL GALVAN LLORENTE  
Sec. General

Elaboró:  
BEATRIZ MARÍA CARDONA  
Sec. Ejecutiva



Nit: 812000941-1 [www.asamblea-cordoba.gov.co](http://www.asamblea-cordoba.gov.co)

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: [contactenos@asamblea-cordoba.gov](mailto:contactenos@asamblea-cordoba.gov) [conotificacionjudicialasamblea@gmail.com](mailto:conotificacionjudicialasamblea@gmail.com) Teléfono 7894441

Horario de atención al público: lunes a viernes de 8: am a 12:pm – 2: pm a 6:00 pm